

EUROPA CONTRA EL TERRORISMO .LA MIRADA DE LAS VICTIMAS.

Buenas tardes, autoridades y amigos, quiero comenzar mi intervención dando las gracias al Gobierno francés y, concretamente, al Ministerio de Asuntos Exteriores, por acoger en su sede la exposición “Europa contra el terrorismo. La mirada de las víctimas”, organizada por la Fundación Miguel Ángel Blanco, que desarrolla una gran labor a nivel nacional e internacional en la concienciación frente al terrorismo.

La lucha contra el terrorismo es parte del gran objetivo de defensa de los derechos humanos que persiguen las sociedades democráticas y debe articularse mediante la implicación y colaboración, nacional, regional e internacional. Un gran ejemplo de ello, lo constituye la colaboración hispano francesa en materia de lucha antiterrorista.

La responsabilidad en la defensa de las libertades y en la lucha contra el terror recae, principalmente, sobre los Estados, cuya acción debe verse apoyada por las políticas europeas y demás actuaciones regionales, así como por las Naciones Unidas a través de su Estrategia Global contra el terrorismo.

Las actuaciones a llevar a cabo para reducir la amenaza de los ataques terroristas y mejorar en la gestión de sus consecuencias deben fundamentarse en los cuatro pilares de toda estrategia de lucha: **prevención, protección, persecución y respuesta.**

Las víctimas juegan un papel esencial, especialmente, en las fases de prevención y respuesta, y su rol debe tener un doble carácter: proactivo y pasivo.

Con relación a la respuesta a los atentados terroristas, no sólo hay que poner los medios materiales y sociales necesarios para paliar la situación, sino que es imprescindible desplegar todo un instrumental dirigido a hacer frente al desastre psicológico y moral, tanto individual de las víctimas concretas, como de la sociedad en general.

Esta es la gran respuesta en la que las víctimas deben jugar el doble rol pasivo-activo, no sólo como personas necesitadas de apoyo, respeto, reconocimiento y recuerdo, sino también como **sujetos activos imprescindibles para llevar a cabo esa constante labor de respuesta moral y psicológica a través del relato de su propia experiencia y de su valor.**

Las víctimas se configuran así como fundamentales en toda política integral de lucha contra el terror.

Como se establece en la Estrategia de Seguridad Nacional, recientemente aprobada por el Gobierno español, “El terrorismo amenaza de manera directa la vida y la seguridad de los ciudadanos, pretende socavar nuestras instituciones democráticas y pone en riesgo nuestros intereses vitales y estratégicos, infraestructuras, suministros y servicios críticos. Prevenir, impedir y derrotar el terrorismo, con independencia de su origen, es un fin prioritario del Gobierno”.

La víctima, con su papel ejemplificador, ausente de venganza y de violencia, es indispensable como elemento de prevención de radicalización.

Como ha señalado el Secretario General de Naciones Unidas en su Informe de abril de 2012 a la Asamblea General: “las víctimas

son uno de los grupos más vulnerables que dejan tras sí los actos de terrorismo. Su sentimiento es el mensaje más poderoso que puede enviarse contra el mensaje de violencia que transmiten los terroristas.”

La participación activa de las víctimas en la narración de la historia, sin tergiversación alguna que pretenda emborronar su absoluta inocencia, se hace obligada.

Asimismo, haciendo patente la presencia de la víctima en la sociedad contribuimos a la defensa de los valores de memoria, dignidad, justicia y verdad que reclaman con derecho las víctimas.

En primer lugar, la memoria pues, el terrorista pretende eliminar a la víctima de la historia, silenciando su relato. Con la incorporación de la víctima al relato, el terrorista ha de enfrentarse a la realidad sin tergiversaciones, a una historia que deja claro quiénes son víctimas y quiénes victimarios.

Por otro lado, devolvemos la dignidad arrebatada por personas que quieren despojar a individuos de su condición de ciudadano, mientras participamos de la justicia – una justicia complementaria a la impartida por los Tribunales-, convirtiendo a la víctima en referente moral de nuestra sociedad

Por último, reescribimos la historia con la verdad que pretende ser maliciosamente transformada o silenciada.

No podemos evitar el daño ya causado, sin embargo, poderes públicos e instituciones podemos atenuarlo a través del reconocimiento de su dolor y de la deuda moral que la sociedad

tiene con las víctimas del terrorismo y todo ello con **la mirada en un futuro de convivencia pacífica y solidaridad.**

Actos como los que aquí hoy nos convocan contribuyen a construir ese futuro, muchas gracias.